



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 212/2022

Comodoro Rivadavia, 24 de octubre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Capacitación para promotorxs territoriales contra las violencias de géneros”**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Luciana Lago, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, y las estudiantes Patricia Mercado y Paula Pintos, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mercado Patricia Ethel (responsable). Coordinadoras: Paula Pintos, Daniela Navarro, Maria Elena Saldivia, Karina Patricia Cardenas y Yesica Mamani.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Espacio de Mujeres, Géneros y Diversidad MTE Comodoro Rivadavia.

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: Reflexionar para poder desnaturalizar las desigualdades por motivos de género reconociendo sus causas sociales; ofrecer herramientas para detectar tempranamente situaciones críticas y prevenir un aumento en la escala de violencias; potenciar la escucha activa a través de la comunicación racional; brindar herramientas para reconocer los espacios de atención, contención y las gestiones necesarias para mediar con las diferentes instituciones afines.

Que se desarrollará desde el 14 de octubre hasta el 9 de diciembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que está destinada a personas interesadas en la temática y comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Capacitación para promotorxs territoriales contra las violencias de géneros**”, dirigido por la Dra. Luciana Lago y las estudiantes Patricia Mercado y Paula Pintos, a realizarse desde el 14 de octubre hasta el 9 de diciembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Mercado Patricia Ethel (responsable). Coordinadoras: Paula Pintos, Daniela Navarro, María Elena Saldivia, Karina Patricia Cardenas y Yesica Mamani.

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Luciana Lago y las estudiantes Patricia Mercado y Paula Pintos, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 212/2022

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
VC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB